

Acta Sesión Ordinaria N° 033-/2013
SECRETARIA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 033/2013
ACTA N°. 033/2013

En Cerro Sombrero a 24 días del mes de octubre del 2013, siendo las 18:30 Hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número treinta y tres del Concejo Municipal, presidida por la Concejala Gloria Mansilla Mansilla, como Alcalde Subrogante Don Claudio López Klocker, actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Sr. GARIN MAYORGA MAYORGA
Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLAN
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA
Sra. BLANCA CULUN RAIN

PUNTO N° 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DE ACTAS:

- ❖ Acta Extraordinaria N° 006: se solicita cambiar la redacción del acta dejando estipulado solo los acuerdos y dejar la aprobación para la próxima sesión.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DEL ALCALDE SUBROGANTE:

- 2.1 El Alcalde Subrogante informa que se realizó la capacitación sobre el Pladeco a funcionarios y Concejales, considera de suma importancia la participación en esta etapa que está a cargo de los Profesores de la Universidad de La Frontera a través de la consultora IDER que pertenece a la Universidad, está programada una segunda reunión para ver el proceso de actualización de este instrumento y posterior Cabildo con la comunidad, también van a implementar un sitio web donde la ciudadanía tenga la posibilidad de presentar sus inquietudes, se espera que esté listo todo para marzo del 2014 y aprobarlo.
- 2.2 Se informa que fueron aprobados los proyectos con los fondos del 2 por ciento social y de seguridad ciudadana.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- Se remite el 3er. Informe Trimestral de la ejecución presupuestaria a los Concejales y Concejalas.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA: No hay

3.2 MODIFICACION PRESUPUESTARIA 5-C DEPTO DE EDUCACION MUNICIPAL.

La Sostenedora Doña Julia Vargas, da a conocer que la presente Modificación es por traspaso de fondos del PMG 2013.

La Concejala Paillan consulta sobre la compra de cosas del internado.

La Sostenedora informa que se están licitando.

El Concejal Andrade consulta a qué tipo de capacitación se refiere en la modificación.

La Sostenedora indica que se refiere a Planificación y adaptaciones curriculares.

La Concejala Culun consulta cuando se va a inaugurar la SUM y si se está utilizando.

La Sostenedora dice que desconoce la fecha de la inauguración y que se está usando

Acta Sesión Ordinaria N° 033-/2013
SECRETARIA MUNICIPAL

por los alumnos y también por unos talleres a cargo de la Srta. Belén Oyarzun.
El Concejal Bahamonde opina que se debe inauguración pronto.
El Concejal Andrade pregunta cómo se va a hacer con el aseo y si se compraron los materiales para ello.
La Sostenedora dice que se hace con los auxiliares y que el director ya solicitó los materiales.
El Concejal Andrade consulta por la compra de un modem.
La Sostenedora indica que es un modem con router para que llegue la señal a todo el colegio.
La Concejala Culun consulta si la caldera está funcionando.
La Sostenedora indica que la caldera a veces se apaga y se está viendo su mantención, lo cual ya fue comunicado por el Director.
Analizada la modificación y aclaradas las dudas la Presidenta Subrogante, Concejala Mansilla solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 086

CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONCEJALES Y CONCEJALAS, EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA, POR UNANIMIDAD APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA 5-A DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, POR TRASPASO DE FONDOS POR UN MONTO TOTAL DE M\$33.232./ LA QUE SE ADJUNTA AL ACTA COMO ANEXO.

3.3 MODIFICACION PRESUPUESTARIA 6-C DEPTO DE EDUCACION MUNICIPAL

La Sostenedora, doña Julia Vargas, da a conocer la presente modificación, que tiene que ver con la distribución de los fondos del PIE, Programa de Integración Escolar, los cuales son distribuidos en personal, Psicóloga, fonoaudióloga, atenciones médicas, adquisiciones de material pedagógico y didáctico.
La Concejala Mansilla consulta porque dos tipos de sueldo.
La Sostenedora indica que algunos profesionales del programa son contratados por el Código del Trabajo y otro a contrata.
La Concejala Culun pregunta que se paga como sobre sueldos.
La Sostenedora indica que ese es el nombre del ítem presupuestario.
Al no haber más consultas la Presidenta Subrogante, Concejala Mansilla solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 087

CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONCEJALES Y CONCEJALAS, EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA 6-C DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, FONDOS PIE POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 12.281, LA QUE SE ADJUNTA AL ACTA COMO ANEXO.

3.4 MODIFICACION PRESUPUESTARIA 7-C DEL DEPTO DE EDUCACION MUNICIPAL.

La Sostenedora doña Julia Vargas da a conocer la presente modificación que tiene que ver con los fondos de la Ley SEP y que principalmente es para la adquisición de textos solicitados por los docentes del establecimiento.
El Concejal Andrade consulta si hay un inventario de los libros que se van adquiriendo.

Acta Sesión Ordinaria N° 033-/2013
SECRETARIA MUNICIPAL

La Sostenedora indica que todo está inventariado.

Al no haber más consultas la Presidenta Subrogante Concejala Mansilla, solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 088

CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONCEJALES Y CONCEJALAS, EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA 7-C DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, FONDOS LEY SEP POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 1.889, LA QUE SE ADJUNTA AL ACTA COMO ANEXO.

3.5 MODIFICACION PRESUPUESTARIA 8-C DEPTO DE EDUCACION MUNICIPAL

La Sostenedora Doña Julia Vargas da a conocer la presente modificación por traspaso de fondos del ítem de personal y ajuste del presupuesto.

El Concejal Andrade, consulta porque paga el sueldo el municipio y no el Compín al empleado.

La Sostenedora indica que por ser un servicio administrado por la municipalidad.

La Concejala Culun consulta quienes tienen celulares.

La Sostenedora indica que el Jardín Infantil, la Dirección de la escuela y la Sostenedora.

Aclaradas las consultas, la Presidenta Subrogante Concejala Mansilla, solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 089

CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONCEJALES Y CONCEJALAS, EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA, APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA 8-C DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, POR DISMINUCION DE GASTOS Y TRASPASO DE FONDOS COMO AJUSTE PRESUPUESTARIO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 48.980, LA QUE SE ADJUNTA AL ACTA COMO ANEXO.

VARIOS:

TEMAS PENDIENTES:

- 4.1 La Concejala Paillan consulta por la licitación del transporte de internos.
La Sostenedora doña Julia Vargas, responde que la persona que se le había adjudicado en 30 días no llegó a firmar el contrato y no tenía minibús de reemplazo, informó que ambos minibuses que ofertó estaban en reparación y manifestó que quería incorporar un tercer minibús y se le dijo que no porque no estaba en las bases, un día fue a buscar a los niños sin decirle nada a nadie ni haber firmado el contrato, razón por la que se dejó sin efecto la licitación y se pidió al Mineduc el cambio de fondos para hacer mantenimiento y reparación de los minibuses y así el municipio realice los viajes por este año.
El Concejal Andrade pregunta si el tercer minibús no cumplía las condiciones.
La Sostenedora dice que no era que no cumplía, sino que el ofertó con otros dos minibuses.
- 4.2 La Concejala Culun consulta como ha funcionado la nueva Educadora del Jardín Infantil.
La Sostenedora dice que se está desempeñando bien.

Acta Sesión Ordinaria N° 033-/2013
SECRETARIA MUNICIPAL

La Concejala Culun informa que visito el Jardín Infantil y vio que los niños tocan el extintor y este se mueve, lo que reviste un peligro.

- 4.3 La Concejala Culun dice que nuevamente vio la página web de la Gobernación Provincial de Tierra del Fuego y aun están los nombres de los Alcaldes y Concejo anteriores, no están actualizados, por lo que solicita que se solicite la actualización dado que el municipio está involucrado.
- 4.4 La Concejala Culun manifiesta que cuando inicio su periodo solicito que se coloque una puerta donde está ubicado el sismógrafo, el otro día entro un vacuno y rompió una pieza y personal de la Universidad lo arregló, dice que ella pensó que estaba listo dado que es algo muy sencillo, solicita se pueda activar.
- 4.5 La Concejala Culun destaca la actividad donde participo junto a las Concejales Mansilla y Paillan, y que se refiere a la metodología del Pladeco, son excelentes los profesores y muy esperanzador para los resultados que se desean obtener, agrega que ojala puedan participar todos porque la instancia para ver lo que en conjunto se quiere para la comuna.

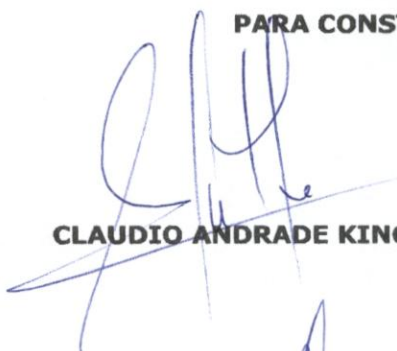
La Concejala Mansilla, se suma a lo manifestado e indica que les enseñaron metodologías para ver donde está el problema y que es lo que pueden hacer para resolver los problemas y les enseñaron a motivar al gobierno en si para que vengan a la comuna, dice que fue muy provechosa la actividad.

- 4.6 La Concejala Culun indica que ella y la Concejala Paillan asistirán a la reunión de la Asociación de Concejales y consulta a sus colegas en el caso de que llamen a votar que hacer, si se vota por la ley tal cual como antes o se aprueba la ley con el reajuste que está ofreciendo el gobierno.
El Concejal Andrade dice que el ya dio a conocer su opinión, y que a nivel nacional, regional y de las comunas rurales hay un consenso en que la ley debe venir con la modificación, es todo o nada en cuanto al reajuste.
La Concejala Culun dice que es un reajuste del 50 por ciento y el gobierno ofrece un 22 por ciento.
El Concejal Andrade manifiesta que no puede viajar para asistir a la reunión.

Al no haber más temas que tratar, la Presidente Subrogante del Concejo Municipal Concejala Gloria Mansilla da por terminada la presente sesión siendo las 20:30 hrs., próxima sesión ordinaria para el día 11 de noviembre del presente a las 18:30 hrs. de acuerdo al calendario vigente en la sala de sesiones de la municipalidad.

Acta Sesión Ordinaria N° 033-/2013
SECRETARIA MUNICIPAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 033/2013



CLAUDIO ANDRADE KINGMA



GARIN MAYORGA MAYORGA



PATRICIA PAILLAN PAILLAN



EDUARDO BAHAMONDE BARRIA



BLANCA CULUN RAIN



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



GLORIA MANSILLA MANSILLA
Presidente Subrogante
Concejo Municipal